



DECRETO N° 1189

CHIGUAYANTE, 07 SET. 2009

VISTOS: Decreto N° 812 de fecha 16 de junio de 2009 que autoriza el llamado a Licitación Pública 54/2009 “Adquisición de Esculturas y Monumentos”; Ord. N° 760 de fecha 27 de julio de 2009 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar Licitación Pública N°54/2009; Solicitud de Contratación de Servicios N° 032 de fecha 6 de agosto de 2009, que autoriza la adjudicación de Licitación 54/2009; Acuerdo N° 81-27-2009 de fecha 31 de agosto de 2009, donde el Honorable Concejo Municipal aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública 54/2009 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Acéptase la oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública 54/2009 “Adquisición de Esculturas y Monumentos”, al oferente Pablo Barahona Droguett por un monto total de \$22.500.000.- (veintidós millones quinientos mil pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off
Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Secretaría Municipal ✓
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:50
FIRMA: 07/09/09